



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

## ACUERDO N°62

De 28 de febrero de 2023.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Fundación Panameña de Hemofilia, para realizar la Jornada Educativa de Verano 2023, con un grupo de cincuenta (50) niños y acompañados de veinte (20) adultos, la misma se llevarán a cabo el 01 de marzo de 2023, en horario de 9:00 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
En uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que la H.C. Yoira Perea B., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió Nota por parte del Licenciado Luis Melgar, Presidente de la Fundación Panameña de Hemofilia, solicitando la exoneración de los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para realizar la Jornada Educativa de Verano 2023, con un grupo de cincuenta (50) niños, acompañados de veinte (20) adultos, la misma se llevará a cabo el 01 de marzo de 2023, en horario de 9:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR** los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Fundación Panameña de Hemofilia, para realizar la Jornada Educativa de Verano 2023, con un grupo de cincuenta (50) niños, acompañados de veinte (20) adultos, la misma se llevarán a cabo el 01 de marzo de 2023, en horario de 9:00 de la mañana en adelante.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LA PRESIDENTA,

H.C. YOIRA PEREA B.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. MARIO KENNEDY V.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -



# FUNDACION PANAMEÑA DE HEMOFILIA

Teléfonos: (507) 227-9332 / 225-1546 Ext:254 R.U.C. 413615-1-18-999 D.V. 81 MEF-DGI Res. N° 1477 12 julio de 2005.

201-

*Acuerdo*  
*CB*

15 de Febrero 2023.

Licenciada  
Yaira Perea  
Consejal Municipal de Turno  
Municipio de Panamá  
E. S. D.

SECRETARÍA DEL  
CONSEJO MUNICIPAL

Recibido Hoy 24-02-23  
A las: 1:41 p.m  
Recibido por: Magalis

Apreciada Licenciada Perea

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus labores profesionales y personales.

La Fundación Panameña de Hemofilia, es una organización sin fines de lucro la cual se encamina a dirigir, proteger y sobre todo ayudar a tener una mejor calidad de vida al paciente con Hemofilia y otras Coagulopatías Congénitas.

La Hemofilia es una enfermedad hereditaria que se caracteriza por la disminución en un factor de coagulación de la sangre que se manifiesta por hemorragias espontaneas y en donde el paciente es dependiente de aplicaciones intravenosas; nuestro objetivo es poder atender a niños que están en etapa inicial y que no se pase a otras etapas en las cuales se puede llegar incluso a la muerte o a un daño irreversible, físico, emocional y psicológico, producto de las discapacidades tanto en los niños como en su familia.

Por más de 26 años, esta Fundación ha dirigido un sinnúmero de proyectos todos enfocados en mejorar la calidad de vida de las personas con Hemofilia. Uno de estos maravillosos proyectos es **Jornada Educativa de Verano**, conocida anteriormente como **Campamento de Verano** en la cual se cambia su enfoque para brindarle al paciente más información y crear una cultura de adherencia al tratamiento para mejorar su calidad de vida para niños con Hemofilia y otras Coagulopatías Congenitas, el cual es organizado por voluntarios que en su mayoría son jóvenes adolescentes y adultos hemofílicos; orientados por la dirección ejecutiva y la presidencia de la Fundación.

El tópico principal de la Jornada Educativa de verano es la **Educación y Motivación:**

**\*Educación:** Darles charlas continuas sobre la enfermedad, cómo se hereda, complicaciones presentadas, en fin; darles las herramientas para que puedan sin duda alguna ser personas de provecho para nuestra sociedad aún a expensas de la enfermedad.

**\*Motivación:** Ayudarlos a valorarse como personas, seres humanos y entender lo importante que son para su familia, amigos y para nuestra sociedad.

En base a lo antes mencionado, La Jornada de Verano 2023 se encuentra coordinado para los días 1, 2 y 3 de Marzo del presente año, en la cual el primer día de Jornada se les lleva a un lugar donde ello puedan aprender y llevarse un excelente recuerdo.

Nuestra petición con todo respeto y si cabe entre sus posibilidades nos conceda cortesía de exoneración de la entrada al Parque Municipal Summit para 50 niños entre las edades de 6 a 15 años, acompañado de 20 adultos para el día 01 de marzo de 2023 en horario de 9:00 a.m a 1:00p.m.

Dado que el 90 % de nuestros pacientes son de una situación económica muy difícil, siempre es nuestro interés principal brindarles una jornada llena de comodidades por estos tres días, incluyendo que dichas instalaciones Tengan el fácil acceso a sillas de ruedas, dado que tenemos personas con estas con estas condiciones.

Conociendo su amplio sentido de solidaridad, esperamos acojan esta solicitud de la mejor forma, y agradeciendo de antemano su anuencia se despiden atentamente,



Licenciado  
Luis Melgar  
Presidente  
F.P.H 68567060

**“El Alma Generosa Será prosperada”**